



Municipalidad de Los Muermos
Secretaría Municipal

Concejo

Acta sesión ordinaria N°03/2013

En Los Muermos, a 17 de enero de 2013, siendo las 14:20 horas, se reúne el concejo municipal de Los Muermos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio González Burgos y, como Secretario Municipal doña Tatiana Andrea Moya Leiva.

1. asistentes

1.1. Concejales:

Don Sergio Haeger, Don Antonio Gallardo, Don Ernesto Reinbach, Don Luis Blanco, Don Alberto Díaz y Don Ernesto Barría

I. Lectura acta N°2

1.1 Aprobación acta N° 2

Observaciones

1.- sin observaciones

II.- Tabla

2.1 Concejal Barría propone hacer un campanario a la parroquia San Pedro

Sr. Alcalde y Srs. Concejales concuerdan con esta moción

2.2 Exponen Srs. Concejales que asistieron al congreso de alcaldes y concejales.

Concejal Blanco relata lo dicho por el ministro de cultura, señala que hay M\$ 23.000, para proyectos culturales, también se refirió a la ley de donaciones, que estaría solo llegando a los municipios con mayores recursos, se piensa modificar esta ley, para acceder por municipio a estos recursos, para ello el municipio deberá destinar un 2% a cultura, contar con un encargado capacitado en esta área y que las acciones de cultura estén dentro del PLADECO.

Las tres líneas de financiamiento actuales son

- El FONDART
- El fondo del libro y,
- El fondo de la música

El FONDART no sería equitativo, ya que en algunos proyectos solicitan tener más de 50.000 habitantes.

El ministro pidió potenciar las organizaciones culturales.

Los alcaldes solicitaron una mayor descentralización, y han contratado empresas externas para hacer los planes de desarrollo cultural.

Luego informa que participo en la mesa de educación municipal, donde expuso el subsecretario y un representante del colegio de profesores y diputados de la comisión de educación.

Los objetivos del ministerio son potenciar la educación pre básica aumentando la cobertura y calidad, perfeccionar el sistema de financiamiento, mejorar la institucionalidad de la educación pública mejorar la educación técnico profesional, aumentar las subvenciones y subvenciones preferenciales, potenciar los colegios de excelencia, este último fue cuestionado por que habrían colegios subvencionados.

El subsecretario señalo que habían más recursos, hay más apoyo, mas información, mas autonomía por lo que no hay excusas para que no haya una buena educación.

Se debatió con respecto a lo que significa calidad de educación, se concluyo que hoy en día calidad de educación es SINCE, PSU Y PISA, pero se argumento que no para todos esto era sinónimo de calidad de educación ya que esta debe de ser integral, y estas evaluaciones no miden esto.

Se informo también que la subvención preferencial llegara este año a un 60% de cobertura, llegando a al tercer quintil y abarcara hasta primero medio.

También se informo acerca de los concursos de los directores y los requisitos para la permanencia del cargo.

Además se hablo de las escuelas unidocentes que irían en la misma línea de lo hablado en el concejo anterior.

Concejal señala que no existe una política pública a largo plazo en educación., sumado a esto hay muchos municipios que tienen serios déficit, incluso se expuso el caso de un alcalde que adeudaba 5 años de imposiciones a sus profesores.

Concejal Díaz señala que el participo en la mesa de participo en la mesa de participación ciudadana, se expuso un programa de participación local para la resolución conjunta de los problemas de pobreza, este programa que tiende a eliminar el paternalismo a dado excelentes resultados.

Se expuso también la Ley 20.500 y los presupuestos participativos, de esto último le llamo la atención los proyectos participativos para los niños.

La alcaldesa de Peñalolén expuso acerca del plebiscito comunal, esta estrategia permite incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones, claro está que la dificultad está dada por el alto costo de esta iniciativa; \$71.000.000.

Concejal gallardo señala que el participo en la misma mesa del concejal blanco.

Concejal Díaz, señala que el inconveniente del congreso es que las mesas se desarrollaron de manera simultánea, por lo que no se podía ´participar en varias mesas.

2.3 MEMORANDUN N° 7 DE SECPLAN

Junto con saludarlo, solicito a usted autorizar la modificación transitoria para cancelación de sueldo correspondiente a los profesionales Sr. Jorge Andrade (Ingeniero Constructor) y el Sr. Álvaro Berner (Arquitecto); contratados por programa Subdere PMB Acciones concurrentes, Ítem Presupuestario 215.31.02.002.

2.- Se solicita imputar los sueldos que asciende a \$880.000 (Ingeniero Constructor) y \$1.000.000 (Arquitecto) respectivamente al ítem presupuestario 31.03.003.

3.- Se aclara que estos montos solicitados para modificación transitoria serán reembolsados una vez ingresados los montos comprometidos por SUBDERE, para estas contrataciones.

ACUERDO DE CONCEJO N° 1

Por unanimidad de los Srs. Concejales se modificación presupuestaria transitoria solicitada en MEMORANDUN N° 7 DE SECPLAN

2.4 SE ENTREGA REGLAMENTO PARA NORMAR DISTINCIONES

ACUERDO DE CONCEJO N° 1

Por unanimidad de los Srs. Concejales se aprueba reglamento y se decide entregar la distinción de hijo ilustre a don Cesar Flores

Se levanta la sesión a las 19:30 horas.



Taxiana Moya Leiva

Secretario Municipal